

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289685	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30 septbre. 1985/1	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- MAR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 55/02
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Tapón con junta de cierre enteriza"

(71) SOLICITANTE (S)	Cápsulas Metálicas, S. A.
----------------------	---------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Barcelona, València, 101
---------------------------	--------------------------

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	La solicitante
-------------------	----------------

(74) REPRESENTANTE	Antoni Guilleumas Brosa 304/2
--------------------	-------------------------------

El presente modelo de utilidad se refiere a un tapón con junta de cierre enteriza, que se aplica para el cierre de toda clase de frascos, y, de una manera especial, de los destinados a contener líquidos con presión de gas en su seno.

5.

El tapón objeto del modelo que se describe se obtiene preferiblemente por moldeo de un material termoplástico adecuado, y es del tipo que comprende una pared sensiblemente circular con rosca interna o sin ella (en cuyo caso dispone de un aro circular en su embocadura, que sirve de anclaje en la contra-boca del recipiente).

10.

El objeto del presente modelo se contrae a la disposición en el fondo de la caperuza del tapón de un labio sensible, enterizo con el resto del tapón, o sea que es del mismo material termoplástico que constituye este último.

15.

El mencionado labio presenta la particularidad de formar un determinado ángulo con respecto al fondo del tapón, de tal forma que por la propia flexibilidad del material, al colocarse el tapón y quedar dicho labio montado sobre el gollete del recipiente, se aplasta, haciendo de junta entre el gollete y el fondo del tapón, contra la arista de unión entre la falda y el fondo de este último, cubriendo además la periferia exterior del gollete, con una perfecta acción de cierre, equiparable a la de una junta convencional de un tapón metálico convencional, después de su retrac-

20.

25.

ción sobre el borde del gollete.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un tapón de acuerdo con las características detalladas anteriormente.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista del tapón, en sección parcial diametral, del tipo de rosca; y la figura 2 es una vista similar a la anterior, en la que el tapón es del tipo de cápsula con reborde ajustable bajo la contraboca.

De conformidad con los dibujos, el tapón 1, obtenido por moldeo de material termoplástico, indistintamente del tipo que comprende una pared sensible-mente circular, con rosca interna 2, o una pared lisa, con aro circular 3 en su embocadura, que sirve de anclaje en la contraboca del recipiente, se caracteriza esencialmente por tener en su fondo, a partir de una zona próxima a la arista de unión entre fondo y faldón, un labio sensible 4, enterizo con el resto del tapón, es decir obtenido en la propia operación de moldeo del material termoplástico que constituye aquél en su integridad, con la particularidad de que dicho labio presenta con respecto al fondo del tapón un ángulo (véanse líneas de trazos en los dibujos) determinante de que, al quedar montado el tapón sobre el recipiente, se aplaste, adoptando él mismo una configuración angular, ya que ocupa el espacio existente entre el

borde exterior del gollete y la arista interior que une el fondo y la falda del tapón, tal como puede observarse en los dibujos (línea de trazo seguido).

5. Puede, pues, afirmarse que el labio 4 actúa de junta entre el gollete y el fondo del tapón, cerrando además la periferia exterior del primero, como si de una junta convencional se tratase.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del tapón descrito y sus partes, tipo de frasco y su contenido a que se aplique, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.



REIVINDICACIONES

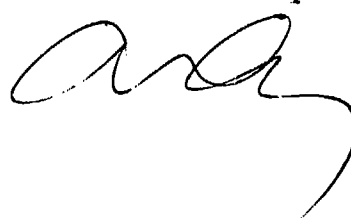
1. Tapón con junta de cierre enteriza, que se caracteriza por el hecho de presentar en el fondo de su caperuza un labio sensible de su mismo material, el cual forma un ángulo respecto a dicho fondo, de tal forma que al montarse el tapón sobre el gollete del recipiente, dicho labio se aplasta, ocupando el espacio entre el borde exterior del gollete y la arista que une el fondo y la falda del tapón, actuando de junta entre el gollete y el fondo del tapón y cerrando además la periferia exterior del gollete, a la manera de una junta convencional.

2. Tapón con junta de cierre enteriza.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de septiembre de 1985/1

CAPSULAS METALICAS, S. A.
p.a.



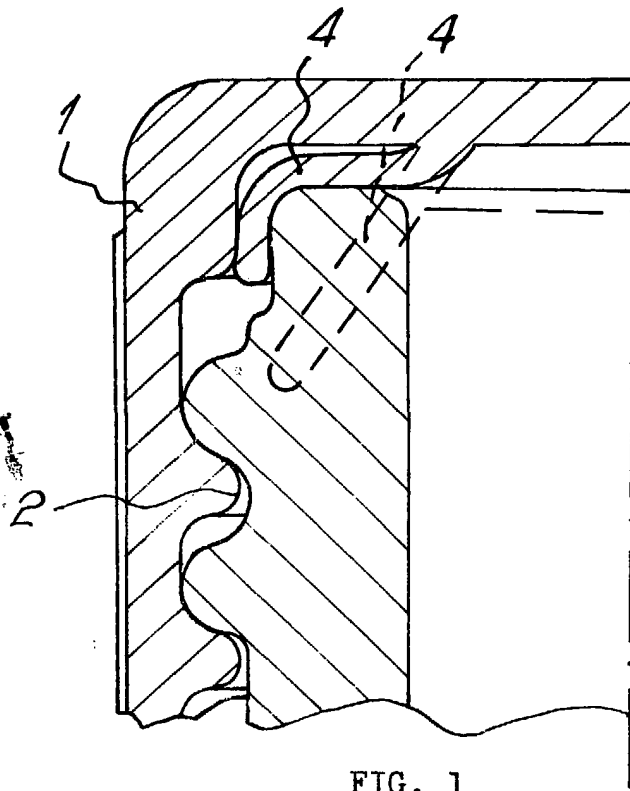


FIG. 1

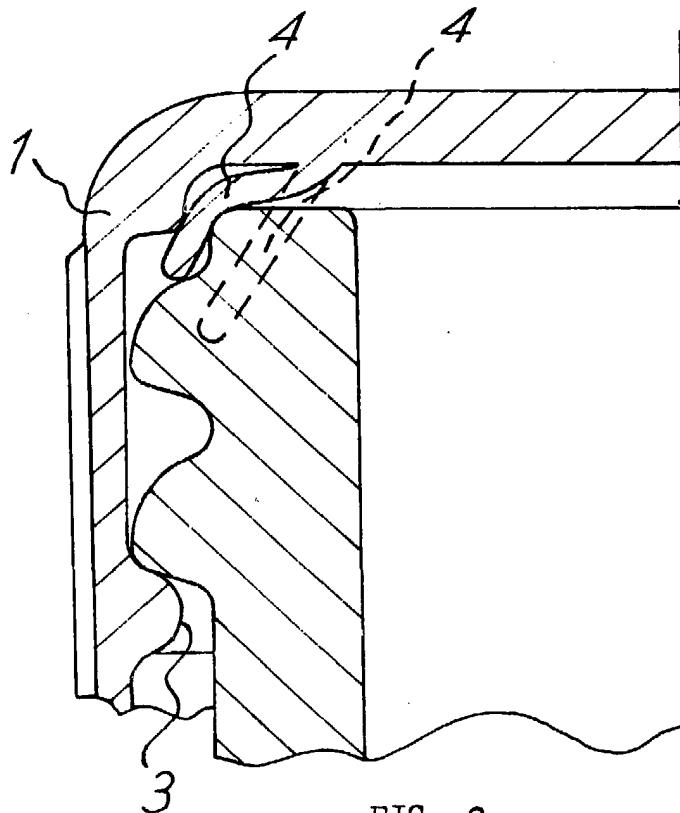


FIG. 2

Barcelona, 30 septiembre 1985/1
CAPSULAS METALICAS, S. A.

p.a.

